

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO
DOCENTE**

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Psicología.

REQUISITO: PRÁCTICAS SOCIOCOMUNITARIAS (P.S.C)

NIVEL: 2

NOMBRE DE LA PSC: Comunicar Comunidad. Producciones de comunicación audiovisual con perspectiva de género

NIVELES DE PEPP QUE ACREDITA: PEPP III y IV

DOCENTE/S RESPONSABLE/S

**Lic. Cecilia Bustamante y Esp. Romay
Carlos Juan**

CARGO/S

DOCENCIA

a.- Datos del curso:

1- Nombre de la PSC: Comunicar Comunidad. Producciones de comunicacion audiovisual con perspectiva de género

2- Curso: Obligatorio

3- Carga horaria total del requisito PSC en el Plan de Estudios: **40 hs**

4- Nivel de PSC: **2**

5- Carga horaria del Requisito: **(PSC1: 20 hs /PSC2: 40 hs.)**

6- Carrera: Licenciatura en Psicología

7-Carga horaria semanal -presencial de los alumnos-: **3 hs**

7.1.Fase de conceptualización teórica: 20 horas

7.2. Fase de sensibilización en territorio/intervención (*varía en base al nivel de PSC que se presente*): 20 horas

8- Carga horaria semanal semi-presencial de los alumnos:

Conceptualización teórica (presencial o virtual)*	Fase de sensibilización en territorio/ intervención (presencial)
3 hs.	1,30 a 2,30 hs.

*(*la modalidad de las clases teórico-prácticas dependerá de la situación sanitaria del país y de las disposiciones de la UNMDP).*

9- Cantidad estimada de alumnos: 20

10- Cantidad de docentes /funciones: 7

11- Cantidad de comisiones: **1**

12- Relación docente/alumnos: (*mínimo 10 estudiantes por cada docente regular*)

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes	Cantidad de comisiones
20	7	1

b.- Composición del equipo docente:

Nombre	Títulos	Cargo (*)	Carácter (**)	Dedicación	Cantidad de horas semanales dedicadas a (***):			
					Docencia -en este curso frente a alumnos-	Investigación -horas totales-	Extensión -horas totales-	Gestión -horas totales-
Bustamante, Cecilia	Lic. en Psicología	Ayudante	Interino	Simple	5		5	
Romay, Carlos Juan	Esp.en Psicología	JTP	Interino	Simple				
Almada, Sandra Magalí	Estudiante	Ads. estudiante			5		5	
Millaman Rickert, Gabriela Emilia	Estudiante	Ads. estudiante			5		5	
Nieva, Abigail	Estudiante	Ads. estudiante			5		5	
Quinteros, María	Estudiante	Ads.			5		5	

Angeles		estudiante						
Rapisarda, María Sol	Estudiante	Ads. estudiante			5		5	

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1.- Propósitos de formación.

Los propósitos de formación son formulaciones enunciadas a nivel de plan de estudios y de cada área curricular que lo integra. En ambos niveles deben contemplarse los sectores de formación definidos estatutariamente

Las Prácticas Socio Comunitarias (PSC) implican una propuesta de formación pre-profesional como requisito curricular obligatorio. Tiene como propósito principal el acercamiento y la sensibilización de lxs estudiantes respecto a la comunidad y sus necesidades concretas, en un proceso de intercambio y de articulación entre los espacios académicos y el territorio en particular.

1.a. En caso de no estar definidas las áreas curriculares a nivel institucional y por ende no estar definidos los propósitos de formación del área, indique con una cruz qué sectores de formación privilegia el curso. (Estatuto: Sección I; título II; art.7, inc.b).

<i>1.-Una visión de conjunto clara, integrada, actualizada y orgánica del cuerpo de conocimiento que define el campo optado, todo ello, apoyado en soportes epistemológicos críticamente fundados.</i>	
<i>2.-Una perspectiva de su actividad científico -tecnológica - cultural, dentro del contexto histórico, y sentido de integración de su quehacer en grupos que operan sobre un mismo sector de la realidad desde diferentes formaciones.</i>	X
<i>3.-Una idea precisa de cómo la imaginación y la capacidad humana desarrollaron el quehacer y cuerpo teórico de las disciplinas que integran su carrera, de cuál es su evolución actual y de cuales las tendencias de avance futuro.</i>	
<i>4.-Una versión clara de cómo se ha insertado la información y las prácticas que</i>	

<i>identifican el campo elegido en la realidad nacional, regional y local.</i>	
<i>5.-Capacitación en métodos, técnicas y prácticas de investigación que le permite la producción de nuevos conocimientos.</i>	
<i>6.-Idoneidad para operar dentro del quehacer que caracteriza el campo elegido, tal como suele ser descrito en los perfiles profesionales que se elaboran con fines curriculares.</i>	
<i>7.-Disposición a focalizar su propio rol y la realidad desde una perspectiva crítica, con la finalidad de analizarlos e interpretarlos con fundamentos apropiados.</i>	X
<i>8.-Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora.</i>	X
<i>9.-Disposición a percibir su preparación en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana.</i>	X

2.- Fundamentación de la propuesta:

Entendemos que la incorporación de las PSC en la presente propuesta de Extensión posibilitará la construcción de espacios de aprendizaje grupales situados, que fomenten espacios dialógicos y de análisis crítico de situaciones problemáticas en relación a la salud mental comunitaria, la violencia de género y la comunicación comunitaria.

Nos proponemos facilitar el desarrollo de espacios de comunicación e intercambio que fomenten y sostengan la posibilidad de construcción de saberes ecológicos, dentro de un accionar colectivo que invita a lxs involucradxs a la praxis, y que nos permite acercarnos a propuestas de educación integral, permitiéndonos romper con la lógica iluminista de educación bancaria, e implicándonos en la elaboración de conocimiento en conjunto con otros/as con quienes se crea, interpelados y movilizados por el contexto.

Al ser una propuesta que se funda en la búsqueda de la construcción común y las posibles soluciones, posibilitará que lxs estudiantes puedan acercarse a nociones elementales de la promoción de la salud mental comunitaria. Consideramos de suma importancia introducir a lxs estudiantes en la problematización y revisión de categorías conceptuales y epistemológicas disciplinares que han aportado a la naturalización de la

desigualdad de derechos de mujeres y minorías sexuales; así como en el diseño y construcción de dispositivos y herramientas que desnaturalicen la violencia de género y la arranquen de la esfera de la patología individual, que permitan incorporar la categoría de sujetxs politicxs, la interseccionalidad desde una perspectiva de la salud mental integral y respetuosa de los derechos humanos.

3.- Objetivos del curso:

Objetivos generales:

- Formar estudiantes para el abordaje territorial de situaciones de violencia de género a partir de herramientas de Comunicación Comunitaria.
- Fomentar el compromiso social universitario a partir de aprendizajes situados en territorio.

Objetivos específicos:

- Generar espacios horizontales de formación y reflexión para lxs estudiantes en la problemática de violencia de género.
- Participar de espacios de construcción colectiva, aportando en la creación de producciones de comunicación comunitaria.
- Generar espacios de formación en diseño y coordinación de dispositivos grupales de intervención orientados a la promoción de la salud comunitaria.
- Promover la adquisición y ejercicio de habilidades procedimentales necesarias para la intervención en territorio.
- Promover la construcción de intervenciones respetuosas de la comunidad que partan de la escucha atenta de los saberes populares.
- Poner en perspectiva la comunicación como derecho y estrategia para la defensa de los pueblos.
- Experienciar la distinción entre conocer (saber) y pensar (para intervenir en situación), buscando establecer una relación sentipensante con el conocimiento, poniendo a funcionar saberes específicos propios de su formación académica, en espacios diversos y complejos, donde se puedan enriquecer de otros saberes (académicos, experienciales, populares).

Competencias y/o habilidades que han de alcanzarse al finalizar el curso:

- Adquirir conceptualizaciones básicas sobre el trabajo extensionista situado en territorio.
- Desarrollar una mirada crítica sobre la relación Universidad/territorio desde una perspectiva de género.
- Conocer algunas modalidades de trabajo territorial en la comunicación comunitaria.
- Desplegar-desarrollar habilidades de intervención en situación práctica.
- Identificar el rol de la coordinación en espacios comunitarios.
- Incorporar la perspectiva de salud colectiva a la Salud Mental.

4.- Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar durante el curso, organizados en fases, unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

1-Conceptualización:

Ejes temáticos:

- Salud Mental Comunitaria
- Extensión Crítica
- Intervención y territorio
- Violencia de Género
- Comunicación Comunitaria.

2- Sensibilización en Territorio/Intervención:

Ejes temáticos:

- Dispositivos grupales
- Rol de la coordinación
- Importancia de los espacios de supervisión y co-visión.

4.1 Articulación de la propuesta con otras actividades de la Unidad Académica u otras como proyectos de extensión, proyectos de investigación, programas, otras:

El curso articula con el Programa de Extensión Universitaria “CortoCircuito”, dependiente de Rectorado. Y con los proyectos de extensión “CortoCircuito”, “Juntas nos Queremos” y “Almacenes Culturales” que trabajan articuladamente dentro de este.

5.- Bibliografía obligatoria y no obligatoria (complementaria).

La siguiente propuesta bibliográfica busca generar un marco para el desarrollo de la práctica, se podrá ir ampliando o modificando en base a las necesidades y particularidades de la experiencia.

Bibliografía Obligatoria:

-Eje Salud Mental Comunitaria:

- Bang, Claudia (2014) Estrategias comunitarias en (promoción de) salud mental: una práctica posible para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. Psicoperspectivas vol.13 no.2 Chile.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657
- Lewkowicz Ignacio Escritos varios sobre comunidad, lo común y la subjetividad actual. Inédito
-

-Eje Extensión Crítica:

- Carballeda, A. La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. En Revista Trabajo Social UNAM (46 – 59). México.
- Arocena, R.; Tommasino, H.; Rodríguez, N.; Sutz, J.; Alvarez Pedrosian, E.; Romano, A. (2010). Cuadernos de Extensión - N° 1. Integralidad: tensiones y perspectivas.
- Tommasino, H. & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias, Universidades (67): 7-24.

-Eje Violencia de Género:

- Colacci, R., y Filippi, J. (2020). La extensión crítica será feminista o no será. E+E: estudios de extensión y humanidades, volumen 7, no 9, primer semestre 2020. Abril-octubre 2020. Pp. 18-29.
- Gago, V. (2019). “La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo” Cap. 8 Ocho tesis sobre la revolución feminista. 1ed. Tinta Limón.

- Fernandez, AM (2018): “La diferencia desquiciada. Género y diversidades sexuales” Cap. Femicidios: La ferocidad del Patriarcado. Editorial Biblos Sociedad
- Rita Segato (2018): Contra Pedagogías de la crueldad. Clase 1 . Prometeo Libros

-Eje Comunicación Comunitaria:

- Dargon, Alfonso Gumucio. (2014) El Cine Comunitario en América Latina y el Caribe. Fundacion Friedrich Ebert. Colombia. Aproximación al Cine Comunitario, Pág.17. La irrupción del audiovisual comunitario, Pág. 28.
- Molfetta, Andrea. (2017) *Cine comunitario argentino. Mapeos, experiencias y ensayos*. Prólogo y Capítulo 14. (1ra ed., Vol. combinado). Teseo Press. <https://www.teseopress.com/cinecomunitarioargentino>

-Ejes Dispositivos grupales, rol de la coordinación, e importancia de los espacios de supervisión y co-visión.

- Jassiner, G. (2008). Coordinando grupos: una lógica para los pequeños grupos. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Fernández, A. M. (1989). El campo grupal. Cap. VII El nudo grupal. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Fernández, A.M. (2007). Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Capítulos: “El dispositivo: la experiencia de la diversidad”; “Un modo de lectura que rodea sin decir”. Buenos Aires: Biblos.
- Vargas Vargas, Laura (1999) Técnicas participativas para la educación popular. Tomo 1 y 2. ALFORJA. Programa Coordinado de Educacion Popular. Mexico

Bibliografía complementaria:

- Boaventura de Sousa Santos (2015). La Universidad en el Siglo XXI. Editorial Siglo Veintiuno. México.
- Byung-Chul Han (2014) Psicopolítica. Herder Editorial S.L. España.
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel (2008) La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas Revista Márgenes N° 48 – enero. Argentina.
- Dargon, Alfonso Gumucio. (2014) El Cine Comunitario en América Latina y el Caribe. Fundación Friedrich Ebert. Colombia.
- Freire, Paulo (1968) Pedagogía del Oprimido. Editorial Siglo XXI. España.
- Mata, María Cristina (2011) Comunicación Popular: Continuidades, transformaciones y desafíos. Revista Oficios Terrestres Vol. 1 Núm. 26. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.
- Medina, J.M. y Tommasino, H. (2018). Extensión crítica: Construcción de una universidad en contexto: sistematización de experiencias de gestión y territorio de la Universidad Nacional de Rosario. 1a ed. Rosario: UNR Editora. Argentina.
- Pichon Riviere, Enrique. (1985) El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Nueva Visión. Argentina.
- Roig, Arturo (1984) Narrativa y cotidianidad. Cuadernos de Chaqui. Editorial Belem . Ecuador.
- Guattari, Felix; Rolnik, Suely (2006) Micropolíticas. Cartografías del Deseo. Editora Vozes. España
- Jara, O (2015). La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico y transformador. Docencia. 55:33-39.

6.- Descripción de Actividades de aprendizaje:

La propuesta está pensada en 3 tiempos, no lineales sino dialógicos: uno de conceptualización, otro de intervención y también el de revisión y resignificación a partir de la experiencia. En el primer tiempo de sensibilización, se trabajará en la incorporación de nociones conceptuales básicas, articulando contenidos teóricos a partir de la práctica desarrollada. Los otros dos tiempos constituyen lo que se denomina un practicum reflexivo (Schon, 1992), compuesto por dos momentos: uno primero, en el que la reflexión en la acción está vinculada y limitada al presente acción (aquí y ahora de la intervención), la zona de tiempo donde el actuar de determinada manera aún influye en la situación; y un segundo momento, el de la reflexión sobre la acción, y en el cual el/la estudiante analiza lo acontecido en el tiempo anterior encontrando sentidos

que exceden la práctica misma, buscando los principios y/o teoría que la sustentaron.

Momento: Conceptualización (15 horas)

Se trabajarán los textos que aborden las temáticas propuestas (prácticas socio comunitarias, compromiso social universitario, extensión crítica, dispositivos grupales, intervenciones de los equipos de coordinación, comunicación comunitaria y violencia de género) a partir de distintas metodologías de abordaje como serán: grupos de discusión, juego de roles, dinámicas provenientes de psicodrama, distintos tipos de puestas en escena. En todas las dinámicas propuestas participarán tanto miembros del equipo ejecutor como lxs estudiantes, buscando de esta manera promover una modalidad de aprendizaje horizontal y colaborativa donde también se aprende haciendo.

Momento: Intervención (15 horas)

Lxs estudiantes estarán distribuidos en los diferentes dispositivos grupales de intervención territorial del presente Programa. Tendrán una participación activa en la coordinación de los mismos, acompañadxs por lxs docentes que forman parte del presente equipo y/o el/la responsable territorial que funcionará de referencia y acompañará en la experiencia. Una vez finalizado cada uno de los encuentros se pensarán entre todxs las intervenciones realizadas así como las fantaseadas y no ejecutadas y los efectos de las mismas. Participarán también de las mesas de discusión y trabajo, sumando sus conocimientos específicos en el objetivo de lograr, en conjunto con la comunidad, producciones colectivas de soporte gráfico, audiovisual, artesanal u otros..

Lxs estudiantes trabajarán acompañados de espacios de co-visión que el equipo desarrolla, donde se revisan sus funciones, modos, problemáticas y alternativas para diagramar y ajustar los efectos de su intervención. Los saberes psicológicos están puestos en juego en poder recolectar desde sus conocimientos en dinámicas grupales, intereses, insistencias y motorizar funcionamientos. Mientras que los de comunicación comunitaria están puestos en juego en encontrar las formas, recursos y aportar desde la educación popular en el armado conjunto. Ambos y distintos saberes se fusionan con otros en la práctica.

Las producciones comunitarias e intervenciones territoriales que se realicen serán socializadas y al final de la práctica se realizará entre todxs lxs miembros del espacio una devolución y evaluación conjunta sobre los aprendizajes, dudas y descubrimientos.

Momento: Revisión (10 horas)

Se retomará el trabajo en grupos de discusión con el objetivo de poner a prueba lo conceptualizado a partir del encuentro con las voces del territorio y con las intervenciones realizadas en equipo.

Evaluación:

Lxs estudiantes deberán entregar, como requisito de aprobación, un trabajo final grupal (escrito o audiovisual) en el que se dé cuenta de los tres tiempos de aprendizaje propuesto, articulando lo vivido en el plano de lo personal, teórico y práctico en dicha experiencia de aprendizaje.

7.- Procesos de intervención pedagógica:

Conceptualización

Modalidades	
1. Clase magistral	
2. Sesiones de discusión	x
3. Seminario	
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	
5. Taller- Grupo operativo	x
6. Trabajo de campo	
7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	
10. Sesiones de aprendizaje individual	
11. Tutorías	x

Sensibilización / Intervención

Modalidades	
--------------------	--

1. Clase magistral	
2. Sesiones de discusión	x
3. Seminario	
4. Trabajo de Laboratorio/ Taller	
5. Taller- Grupo operativo	x
6. Trabajo de campo	x
7. Pasantías	
8. Trabajo de investigación	
9. Estudio de casos	
10. Sesiones de aprendizaje individual	
11. Tutorías	

8.- Evaluación

a.- Requisitos de aprobación:

Es requisito para la aprobación de estas prácticas, asistir al 80% de las clases prácticas y los encuentros en el territorio, participar de las actividades territoriales y aprobar el trabajo final o su recuperatorio.

Instancia recuperatoria:

La entrega del trabajo final cuenta con una única instancia recuperatoria, dos semanas posteriores a la primera entrega.

b.- Criterios de evaluación:

Criterios para el trabajo final

Para la aprobación del trabajo final los estudiantes deberán entregar un escrito, audiovisual en el que den cuenta de los tres momentos del aprendizaje propuesto, articulando el material teórico con la experiencia personal y la práctica vivenciada. Se evaluará la originalidad y la adecuación a la consigna.

El resultado será Aprobado o Desaprobado. La entrega será grupal, y los grupos conformados buscando lograr encuentro entre distintas experiencias.

Deberá reflejarse la articulación teórica con la experiencia en territorio, incluyendo un mínimo de dos citas de autorxs cuyos desarrollos teóricos fueron trabajados durante la cursada.

Pautas formales: tamaño de hoja A4, letra Times New Roman 12, interlineado 1.5; alineación justificado. Márgenes: inferior y superior 2,5 cm; derecha e izquierda 3 cm. Extensión: 2 a 4 carillas.

Criterios para el trabajo audiovisual:

Durante el curso se entregará una guía con algunos consejos para la realización del trabajo. Los criterios de contenido serán los mismos que para el trabajo escrito.

Pautas formales: Duración máxima 3-4 minutos. Formato horizontal 1920 x 1080 formato .mp4 (H.264). La entrega se realizará vía internet, compartiendo el video en las nubes de CortoCircuito (Drive o MEGA): cortocircuitounmdp@gmail.com (mismo e-mail para ambas).

c.- Descripción de los indicadores a considerar para la evaluación continua y final.

Se tendrá en consideración el grado de participación de lxs estudiantes en las clases teórico-prácticas y el desarrollo de habilidades para intervenir en situaciones prácticas con la comunidad. Asimismo, se buscará originalidad y calidad en los informes presentados.

9.- Cronograma semanal de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable – profesor, auxiliar -.

Conceptualización:

Semana	Actividad	Horas	Responsable/s
Semana 1: (fecha de inicio a	- Presentación del PTD y del equipo docente.	3 hs	Equipo ejecutor de la propuesta

designar)	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de las actividades propuestas para el cuatrimestre y de las comunidades en las cuales se llevarán a cabo. - Contenidos: Extensión Crítica, abordajes comunitarios en Salud Mental, comunicación comunitaria, la problemática de la violencia de género. 		de PSC
Semana 2	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos grupales. - El rol de la coordinación. 	3hs.	Equipo ejecutor de la propuesta de PSC
Semana 3	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para el primer contacto con la comunidad. - Crónicas como herramientas de sistematización de experiencias. 	3hs.	Equipo ejecutor de la propuesta de PSC
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> -Puesta en común de las experiencias vividas en las intervenciones. -Presentación de las pautas de evaluación del trabajo final y tutorías para su realización. 	3hs.	Equipo ejecutor de la propuesta de PSC
Semana 11 a 13	<ul style="list-style-type: none"> -Entrega del trabajo final y/o su recuperatorio. -Espacios de acompañamiento para la realización del trabajo final 	5 hs	Equipo ejecutor de la propuesta de PSC

Sensibilización/Intervención:

Semana	Actividad	Horas	Responsable/s
Semana 4 a 9	-Participación en las distintas intervenciones territoriales propuestas por el equipo docente, y en sus respectivas reuniones de planificación.	2:30 Horas	Coordinadorxs territoriales de los proyectos de extensión.
Semana 4 a 9	-Participación en espacios de	5 Horas	Bustamante/Ro

	co-visión sobre las intervenciones elegidas por los estudiantes.		may
--	--	--	-----

10.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Bustamante, Cecilia	Lic. en Psicología	Dictado de clases. Acompañamiento en espacios de co-visión y realización del trabajo final.
Romay, Carlos Juan	Esp.en Psicología	Dictado de clases. Acompañamiento en espacios de co-visión y realización del trabajo final.
Almada, Sandra Magalí	Estudiante	Dictado de clases. Acompañamiento a estudiantes en territorio para el desarrollo de las acciones.
Millaman Rickert, Gabriela Emilia	Estudiante	Dictado de clases. Acompañamiento a estudiantes en territorio para el desarrollo de las acciones.
Nieva, Abigail	Estudiante	Dictado de clases. Acompañamiento a estudiantes en territorio para el desarrollo de las acciones.
Quinteros, María Angeles	Estudiante	Dictado de clases. Acompañamiento a estudiantes en territorio para el desarrollo de las acciones.
Rapisarda, María Sol	Estudiante	Dictado de clases. Acompañamiento a estudiantes en territorio para el desarrollo de las acciones.

11- Vinculación con Institución /Instituciones:

Los proyectos vienen trabajando hace algunos años con distintas organizaciones

públicas o de la sociedad civil. En esta oportunidad se acompaña las propuestas de ejecución dentro de las articulaciones con la Asamblea Luna Roja, CAPS de Batán y La Peregrina y el Dispositivo Integral de Abordaje Territorial (DIAT) El Martillo.

12- Articulación con otras Funciones (Extensión/ Investigación):

La siguiente propuesta se realiza desde los Proyectos de Extensión “CortoCircuito” y “Juntas nos queremos”, quienes articulan acciones en el marco del Programa de Comunicación Comunitaria “Comunicar Comunidad”, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

13- Grupo/ Comunidad /Organización /Institución destinataria de la PSC:

Miembros de la Asamblea Luna Roja, Personas que forman parte del dispositivo que se ejecuta en el DIAT del barrio El Martillo y Mujeres que se convocan a espacios talleres desde CAPS Batán y La Peregrina. También se piensa como destinatarios a estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata que hayan cursado y aprobado el requisito de PSC I, y estén en condiciones de cursar la PSC 2. No es necesario tener experiencia en Extensión Universitaria.

14- Propuesta de intercambio- devolución a la comunidad:

La propuesta dispone un proceso de diálogo y co-construcción con la comunidad de modo permanente. También se desarrollarán espacios de socialización de las producciones que se realicen conjuntamente, como la ejecución de dinámicas de evaluación participativa para evaluar efectos y alcances de lo desarrollado. Se promoverá un proceso de empoderamiento desde el diálogo y trabajo conjunto entre lxs distintxs actorxs en el proceso de ejecución de la intervención, tanto como en la producción final. Lxs estudiantes también se verán enriquecidos de la experiencia en su proceso formativo habiendo aportado en la confección y desarrollo de la intervención. Por último, las dinámicas participativas de evaluación de la ejecución hacia el cierre de la experiencia permitirán que los distintos muchos de los efectos producidos por la intervención aparezcan.